REPÚBLICA DE CHILE DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALO	RIA GENEI DE RAZON	
RECE	EPCION	
DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R.Y REGISTRO		
DEPART. CONTABILIDAD		
SUB. DEP. E.CUENTAS		7.
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NACO	ECAS, ARC	
DEPART, DE AUDITORIA	The second second	NOS Y M
DEPART. V.O.P. U. Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFREND	ACION	4
REF. POR \$ - IMPUTAC ANOT. POR \$ - IMPUTAC		
DEDUC, DTO.		

REF: APRUEBA TRATO DIRECTO.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

-3.ABK2013\* 0.359

SANTIAGO/

VISTOS:

El D.F.L. Nº 5.200 de 1929; el D.F.L. Nº 281 de 1931, el D.S. N°390/2010, todos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600 DE 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10 N° 4, del D.S. N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886, y

## CONSIDERANDO:

- 1.- Que, es necesario que el Museo Histórico Nacional adquiera objetos históricos para incrementar sus colecciones patrimoniales, de acuerdo al plan de compras del año 2013.
- Que, Luis Alejandro Horacio Wagner Molina, cédula de identidad N°11.261.254-8, proveedor único, ha ofrecido vender al Museo Histórico Nacional una colección de 1.369 placas fotográficas estereoscópicas: 843 en placas de vidrio y 526 en celuloide, de su propiedad, lo que acredita con declaración jurada adjunta, la que forma parte de esta Resolución.
- 3.- Que, se estima conveniente la adquisición de esta colección de 1.369 placas fotográfica correspondientes -principalmente- a la 4ta. Región, La Serena sus paisajes urbanos y rurales; fiestas religiosas; arquitectura; vida civil, militar y religiosa. Otras corresponden a Santiago Centro, cerros San Cristóbal y Santa Lucía, Plaza Italia y Plaza de Armas, siendo un real aporte de carácter histórico a la colección Fotográfica del Museo Histórico Nacional.
- 4.- Que, el precio de la colección de 1.369 placas fotográficas es la suma de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) exento de IVA, suma que se ajusta a los recursos disponibles del Museo Histórico Nacional.

## **RESUELVO:**

- 1º.- APRUÉBASE la contratación por trato directo a don Luis Alejandro Horacio Wagner Molina, cédula de identidad N°11.261.254-8, por la compra de la colección fotográfica señalada, en la suma de \$4.000.000.- (cuatro millones de peso) exento de IVA.
- 2°.- IMPÚTESE el gasto que demanda la presente resolución ascendente a la suma de \$4.000.000.- (cuatro millones de peso) exento de IVA, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 03, del presupuesto de gastos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos aprobado para el año 2013.
- 3º.- PUBLÍQUESE la presente resolución la presente Resolución en el Portal de Transparencia.

SHOTECAS 4 ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLIQUESE

> MAGDALENA KREBS KAULEN **DIRECTORA DE BIBLIOTECAS,**

7/0 - SOARCHIVOS Y MUSEOS

MłHZ/DMP/MLU/ydl.

**DISTRIBUCIÓN:** 

- Museo Histórico Nacional.

- -Transparencia Institucional.